

XI FESTIVAL DE LA CANCIÓN “RÍO MUNDO”

El Ayuntamiento de Riópar convoca el concurso XI Festival de la Canción “Río Mundo”, que se regirá por las siguientes

B A S E S

1. PARTICIPANTES. Podrán tomar parte en él, cantantes solistas o cualquier formación vocal de hasta ocho componentes, mayores de edad o menores con autorización de sus padres. No podrán participar las personas o formaciones ganadoras de la última edición.

2. INTERPRETACIÓN MUSICAL. Las obras interpretadas podrán ser propias o de otros autores y de cualquier estilo o ritmo, no pudiendo contener mensajes publicitarios ni elementos que supongan lesión de derechos de terceros.

3. SOLICITUDES. Para participar en este festival, los aspirantes habrán de rellenar la solicitud que se les facilitará en el Ayuntamiento o a través de la página web www.riopar.es. Junto a la solicitud, se presentará un CD que incluya la grabación de dos temas, así como un breve currículum (máximo veinte líneas). El plazo de entrega de la solicitud con el CD y el currículum finaliza a las 14 horas del día 18 de agosto de 2014. Toda la documentación habrá de depositarse en el Ayuntamiento de Riópar, Plaza de Luis Escudero, 1. 02450 RIÓPAR.

4. PRESELECCIÓN. Si por el número de inscripciones fuese necesario, el jurado preseleccionaría un máximo de doce participantes. Los solicitantes que cumplan los requisitos para participar en el festival serán notificados antes del 19 de agosto.

El concurso se desarrollará el día **21 de agosto de 2014**, a partir de la 11 de la noche, en la Plaza de Luis Escudero del Riópar.

5. CONCURSO. Cada aspirante interpretará dos temas, con voz en directo y música grabada, o voz en directo acompañada de un instrumento (guitarra o piano). Los soportes sonoros (play backs) deberán estar en poder de la organización antes del día 20 de agosto. La no presentación de los soportes, en su caso, en la fecha marcada dará lugar a la eliminación del concursante.

El orden de actuación se decidirá por sorteo. Todos los participantes habrán de presentarse en la Plaza de Luis Escudero el día de la actuación a las 20 horas para la correspondiente prueba de sonido y organización del festival.

6. FALLO DEL JURADO. Un jurado nombrado por la Comisión de Cultura será el encargado de adjudicar los premios y de interpretar las bases. El fallo del jurado será inapelable, entendiéndose que el hecho de participar en el festival supone el conocimiento y aceptación de las bases programadas.

7. PREMIOS. Los premios establecidos son:

PRIMERO:	400 € y figura de bronce
SEGUNDO:	200 € y figura de bronce

A todos los participantes se les hará entrega de una figura de bronce.

8. El Ayuntamiento podrá modificar total o parcialmente cualquiera de las bases de este concurso. Igualmente podrá suspenderlo si no se presenta un mínimo de solicitudes.

Riópar, junio de 2014